

Educación a Contramano**Por Edgardo Zablotzky, Vicerrector, Universidad del CEMA****El Cronista Comercial, Septiembre 25 de 2013**

Una vez más estudiantes de escuelas porteñas han tomado sus instituciones; en este caso motivados por la adecuación de la escuela secundaria de la ciudad a la ley federal de educación, lo cual implicaría que de las 158 orientaciones que actualmente se dictan se pase a 10.

Los argumentos esgrimidos fueron los usuales; por ejemplo, alumnos del Carlos Pellegrini señalaron que la reforma “degrada los títulos destruyendo la riqueza de la educación pública en la ciudad.”

¿Qué importancia tiene la cantidad de orientaciones? ¿Por qué se degradarían los títulos? Veamos el ejemplo que provee Polonia, el país europeo que más ha progresado en el terreno educativo desde el año 2000. ¿Cuántas especialidades se dictan en sus escuelas secundarias? ¿158? No, sólo 15.

A partir de la reforma de 1999, el sistema educativo polaco consta de un ciclo primario de seis años de duración y otro secundario de duración similar, dividido en dos ciclos de tres años cada uno. En el primer ciclo todos los alumnos cursan la misma currícula; en el segundo pueden optar por un bachillerato general o por uno especializado en alguna de las 15 alternativas que se ofrecen. También existe la posibilidad de elegir un programa de cuatro años de educación técnica. Todos estos programas culminan con un examen externo cuyos resultados son comparables en todo el país y constituyen un elemento que habrá de determinar las instituciones universitarias a las que se podrá acceder. Por otra parte, existe la posibilidad de optar por un programa de dos años destinado a capacitarse como trabajador calificado.

El sistema educativo polaco se caracteriza, no sólo, por evaluar el nivel académico de los estudiantes al final de la escolaridad primaria y de cada uno de los dos ciclos de la secundaria, sino también el de los docentes. En base a dichas evaluaciones se estructura su esquema de promociones y remuneraciones. Todo docente debe superar una por una cada una de las etapas de la carrera: profesor interino, profesor contratado, profesor titular, profesor licenciado y profesor catedrático; posición a las que pueden acceder sólo los profesionales más calificados.

Como señaló la ministro de Educación Krystyna Szumilas, en una conferencia llevada a cabo en España a principios de Julio pasado, el modificar la estructura del sistema educativo incrementando en un año la educación general recibida por todos los estudiantes, comprendida en el nivel primario y en el primer ciclo del secundario, el establecer evaluaciones externas para los alumnos, y el modificar la estructura y requerimientos de la carrera docente, han sido pilares del éxito de la reforma educativa.

La cantidad de orientaciones de la escuela secundaria es claro que no es el real problema que enfrenta la educación en nuestro país. Los chicos están desinformados y tienen todo el derecho a estarlo; al fin y al cabo son adolescentes, es nuestra responsabilidad como adultos el educarlos. El no ponerles límites no parece ser la forma adecuada de hacerlo.